



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
www.unistmo.edu.mx

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT-02/2026
09/04/2026

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Carretera Chihuitán- Ixtepec, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día nueve de abril de dos mil veintiséis, día y hora señalada para que tenga verificativo vía virtual la reunión de la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 5, 6, 7 fracción V y VIII, 9, 10, 72 y 73, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo y de los artículos 1 y 4 del Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto por el cual se crea un organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: Universidad del Istmo, previa convocatoria para la reunión presencial, los CC. L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna, en su calidad de **Presidenta** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo; el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su calidad de **Secretario Técnico**, la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefa del Departamento de Gestión de Académica, **Vocal A**, el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca, **Vocal B**, la L.C.P. Yesenia García Palacios, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, **Vocal C**; la L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, **Vocal D**; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, **Vocal E**; L.C.E. Margarita Corsi Tannos, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, **Vocal F**; Arq. Miriam Guzmán Ordaz, Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, **Vocal G**.

Asimismo, se hace constar que comparecen como invitadas a esta sesión las CC. L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad; la Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez, Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia y la L.D. Rosa Elba López Antonio, Oficial de Protección de Datos Personales.

En uso de la palabra la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, declara abierta la sesión

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; (dos) Aprobación del orden del día; (tres) Carga de información a la PNT de acuerdo a los lineamientos

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

técnicos de actualización y conservación de información pública, correspondiente al primer trimestre 2026; (cuatro) Asuntos Generales; (cinco) Acuerdos; (seis) Cierre de sesión. - - - -

Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo (Anexo 1). - - - -

Punto número dos. - Aprobación del orden del día. - La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. - - - -

Punto número tres. - Carga de información a la PNT de acuerdo a los lineamientos técnicos de actualización y conservación de información pública, correspondiente al primer trimestre 2026. Toma el uso de la palabra La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, quien recuerda a los integrantes de este Comité que la carga de información de la que nos encontramos obligados para el primer trimestre 2026, en los términos del artículo 70 de la Ley debe de ser en los tiempos que se han acordado en este Comité y respetar los periodos de actualización y conservación, los que han sido entregados oportunamente por la Unidad de Transparencia, lo anterior para que se tenga la oportunidad de cumplir en tiempo y forma la carga ante el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO); en este sentido se les recuerda a las Unidades Administrativas que la carga ante la PNT es del 1 (primero) al 20 (veinte) del mes correspondiente a la carga. - - - -

Punto número cuatro. - Asuntos Generales. En uso de la palabra a la Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca, Vocal B, hace referencia a la circular 001/VRAD/UNISTMO/2026 de fecha 05 de febrero de 2026 (Anexo 2), y realiza el recordatorio para dar cumplimiento en tiempo y forma a los instrumentos de control y de consulta archivística, al respecto comenta que en sesión con el Sistema Institucional de Archivos, establecieron fechas para la entrega de los inventarios documentales y de la guía simple de archivo y comenta que se espera la información correspondiente para el primer trimestre 2026, el cual vence con fecha 15 de abril de 2026, la cual se anexa a la presente acta. - - - -

Punto número cinco. - Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - -



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
www.unistmo.edu.mx

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACUERDOS

UNO. – Las Unidades Administrativas encargadas de cargar la información correspondiente al primer trimestre ante la PNT, deberán hacerlo dentro de los primeros veinte días del mes de abril, es decir del 1° al 20 de cada mes que corresponda a la carga de información; lo anterior es así toda vez que, la Unidad de Transparencia de esta Universidad carga la información en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO) del día 20 al 30; en este sentido todas las Unidades Administrativas deberán respetar las fechas de carga, así como se les ha informado, respetar igualmente los periodos de conservación y actualización.

DOS. – Con referencia a la circular 001/VRAD/UNISTMO/2026 de fecha 05 de febrero de 2026 respecto a los instrumentos de control y de consulta archivística y de la entrega de los inventarios documentales y de la guía simple de archivo se solicita que las áreas correspondientes que aún se encuentran pendientes realicen el envío de su información a más tardar el 15 de abril de 2026, la cual se anexa a la presente acta.

Punto número seis. - Cierre de sesión. - Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CONSTE

L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna
Presidenta

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Secretario

L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa del Departamento de
Gestión Académica
Vocal A

Lic. Omar Sarmiento Cruz
Jefe de Biblioteca
Vocal B



COMITÉ DE TRANSPARENCIA


L.C.P. Yesenia García Palacios
Jefa del Departamento de
Servicios Escolares
Vocal C

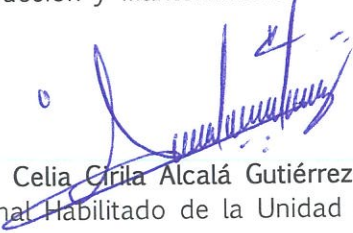

L.C. Yazmin Carolina López Morales
Jefa del Departamento de
Recursos Financieros
Vocal D


L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez
Jefa del Departamento de
Recursos Humanos
Vocal E


L.C.E. Margarita Corsi Tannos
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales
Vocal F


Arq. Miriam Guzmán Ordaz
Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento
Vocal G


L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia de
la UNISTMO


Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez
Personal Habilitado de la Unidad de
Transparencia


L.D. Rosa Elba López Antonio
Oficial de Protección de Datos Personales¹

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, NO. UNISTMO/CT-02/2026 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2026.



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA UNISTMO/CT-02/2026 09/04/2026 Anexo 1

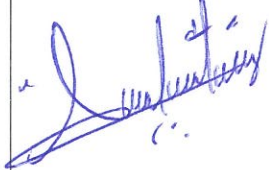
Nombre	Cargo	Asistencia
L.A. Beatriz Ruiz Álvarez	Presidenta	
Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán	Secretario Técnico	
L.C.E. Claudia Hernández Cella	Vocal A	
Lic. Omar Sarmiento Cruz	Vocal B	
L.C.P. Yesenia García Palacios	Vocal C	
L.C. Yazmin Carolina López Morales	Vocal D	
L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez	Vocal E	
L.C.E. Margarita Corsi Tannos	Vocal F	
Arq. Miriam Guzmán Ordaz	Vocal G	

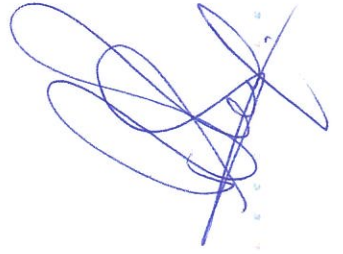


UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA UNISTMO/CT-02/2026 09/04/2026

Nombre	Cargo	Asistencia
Invitados		
L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga	Titular de la Unidad de Transparencia	
Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez	Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia	
L.D. Rosa Elba López Antonio	Oficial de Protección de Datos Personales	



Anexo 2



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

CIRCULAR No. 001/VRAD/UNISTMO/2026

ASUNTO: El que se indica

Ciudad Ixtepec, Oax.; a 05 de febrero de 2026

DIRECTORES DE INSTITUTO, JEFES DE CARRERA Y
UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE
GENERAN Y RESGUARDAN INFORMACIÓN DEL
SUJETO OBLIGADO, UNIVERSIDAD DEL ISTMO
P R E S E N T E

De conformidad a los Artículos 13 fracción I, II, III, 12, 13 fracción III y 14 de la Ley General de Archivos y Artículo 70 fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar cumplimiento en tiempo y en forma a los Instrumentos de control y de Consulta Archivística. Los integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA) en su primera sesión, propuso las fechas de entrega de los Inventarios Documentales y de la Guía Simple de Archivo y para respaldar la propuesta emitida por el SIA, los integrantes del Grupo Interdisciplinario (GI) en su primera sesión aprobaron las fechas de entrega de los inventarios y de la Guía Simple de Archivo. Se anexa documento especificando las fechas para la entrega.

Por último, la generación y el resguardo de la información implican una responsabilidad directa y exclusiva para quien las realiza, debiendo atenderse esta disposición para no incurrir en sanciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para envíaes un cordial saludo

ATENTAMENTE.
voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dxi

M. A. Oscar Cortés Olivares
Coordinador de Archivo

**VICE-RECTORIA DE
ADMINISTRACION**

C.f.p. Dr. Edwin Román Hernández.- Encargado de Despacho de la UNISTMO- Para su conocimiento.
Archivo.
*OCO/ndg

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
INVENTARIOS DOCUMENTALES
GUÍA SIMPLE DE ARCHIVO

Inventarios Documentales (fechas de entrega)

Inventarios Documentales y Guía Simple de Archivo, para poder cumplir con Ley General de Archivo 2018 y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca 2020, se describen las fechas de la siguiente manera:

Inventarios documentales	Fechas de entrega
▪ Inventario General ▪ Inventario de Archivo de Trámite ▪ Inventario de Transferencia Primaria ▪ Inventario de Archivo de Concentración ▪ Inventario de Transferencia Secundaria ▪ Guía Simple de Archivo	✓ Primer trimestre 15 de abril del 2026 ✓ Segundo trimestre 01 de julio del 2026 ✓ Tercer trimestre 15 de octubre del 2026 ✓ Cuarto trimestre 15 de enero del 2027

* **Primero.** Se determinaron las fechas de entrega de los inventarios documentales y guía Simple de Archivo por las áreas generadoras de información.

* **Segundo.** Para las áreas generadoras de información que no cumplan con los inventarios documentales y Guía Simple de Archivo, se turnará un oficio de exhorto o amonestación por la máxima autoridad de la UNISTMO, cabe mencionar que la Ley General de Archivo entró en vigor en el año 2018 y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca en el año 2020.

* **Tercero.** En caso de no cumplir se turnará al Grupo Interdisciplinario (GI) en sesión ordinaria o extraordinaria determinaran la sanción que recibirá el responsable del área en turno.

